

**ACTA N° 24 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROLOGISTIC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de mayo de 2017, en el domicilio de la compañía situado en las calles Gustavo Darquea Of:130 y Av. 10 de Agosto, a las 10h40, se reúnen en Junta General Ordinaria y universal los accionistas de la compañía AGROLOGISTIC S.A. Conformada por:

| ORD     | ACCIONISTA                       | C.I. / PAS. | Nº<br>ACCIONES | VALOR<br>UNITARIO | VALOR<br>TOTAL | %       |
|---------|----------------------------------|-------------|----------------|-------------------|----------------|---------|
| 1       | MANCHENO DAVILA EDUARDO AURELIO  | 170778235-3 | 240            | 1                 | 240.00         | 30.00%  |
| 2       | VEGA RIVADENEIRA MANUEL DE JESUS | 020050842-0 | 240            | 1                 | 240.00         | 30.00%  |
| 3       | CAJAMARCA CHALCO HUGO HUMBERTO   | 171211977-3 | 200            | 1                 | 200.00         | 25.00%  |
| 4       | CAJAMARCA CHALCO HÉCTOR FERNANDO | 171300305-0 | 120            | 1                 | 120.00         | 15.00%  |
| TOTALES |                                  |             | 800            |                   | 800.00         | 100.00% |

De conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social, preside la sesión el Presidente de la compañía señor Héctor Fernando Cajamarca y actúa como Secretario el Gerente, señor Manuel Vega, hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Asiste también la Comisaria de la compañía, señorita Rosa Hernández.

El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, actúa como representante del Sr. Aurelio Mancheno la señora María José Mancheno, respaldada por el poder otorgado por el accionista, que se adjunta; en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1. INFORME DE LA GERENCIA.**
- 2. INFORME DE COMISARIO.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016**
  - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
  - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
  - ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
  - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
  - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

**PRIMERO.** El Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2016. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

**SEGUNDO:** La Comisaria procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2016, los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe.

**TERCERO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2016, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

**CUARTO:** En lo referente a utilidades del ejercicio 2016, los resultados arrojan pérdida, en consecuencia no procede destino alguno de utilidades, sin embargo se deberá provisionar el pago de impuesto a la renta en concordancia con las leyes tributarias.

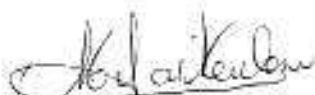
Sin haber otro punto de que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 14h20, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



Manuel Vega  
GERENTE SECRETARIO-ACCIONISTA



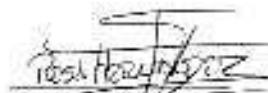
Héctor Fernando Cajamarca  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Aurelio Mancheno  
ACCIONISTA  
María José Mancheno  
REPRESENTANTE



Hugo Cajamarca  
ACCIONISTA



Rosa Hernández  
COMISARIA